



Para su consulta vía Internet ingresa a la página www.aldf.gob.mx



Fecha <sup>29-MAY-2016</sup>

Página

Sección Motorals

## **Exigen al Edomex** regular sus contaminantes

• Leonel Luna insistió que la Ciudad de México no es la única culpable de los altos índices de contaminación

#### **GERARDO SUÁREZ**

-metropoli@eluniversal.com.mx

El presidente de la Comisión de Gobierno en la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, Leonel Luna, exigió a las demás entidades de la megalópolis, sobre todo al Estado de México, a comprometerse en apretar la regulación de la industria contaminante en sus territorios.

Ante la séptima contingencia ambiental decretada este año en el

Valle de México, Luna Estrada reiteró que la capital, donde circulan 5.5 millones de vehículos de combustión interna, no es la única culpable de los altos índices de contaminación, sino también otros gobiernos de la Zona Metropolitana del Valle de México.

"Hacemos un exhorto y una exigencia al gobierno del Estado de México para que verifique y en su momento suspenda de una vez el funcionamiento de la industria contaminante en el Valle de México, principalmente en los municipios de Ecatepec, Naucalpan y Tlalnepantla", comentó el coordinador de la bancada del PRD.

"Muchos de los contaminantes en la Ciudad provienen de estos municipios, y siempre los habitantes de la capital tenemos que cargar con la responsabilidad y molestia que implican las medidas que directamente aplica la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAMe)", añadió el ex jefe delegacional en Álvaro Obregón.

Luna Estrada dijo que "ya es

tiempo" de que los gobiernos de Tlaxcala, Hidalgo y Morelos también asuman responsabilidades más importantes en el cuidado de la calidad del aire de toda la región. Desde el 5 de abril pasado, la CAMe endureció el programa Hoy No Circula para sacar de circulación al día a más vehículos con el fin de disminuir las emisiones contaminantes durante la temporada de calor, y al término de esta época, el 30 de junio próximo, se espera que las autoridades emitan nuevos ordenamientos para combatir la polución.

"Muchos de los contaminantes en la Ciudad provienen de estos municipios, y los habitantes de la capital tenemos que cargar con la responsabilidad"

**LEONEL LUNA** 

Diputado del PRD



Fecha<sup>29-MAY-2016</sup>

Página

Sección Cludad





JANET HERNÁNDEZ Sotelo, diputada local del PRD por Iztapalapa.

## Apoya legisladora uso del silbato para mujeres en caso de peligro

La diputada local del PRD / por Iztapalapa, Janet Hernán/ dez Sotelo, se congratuló por la estrategia que el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, puso en marcha para alertar cualquier acoso o abuso sexual que se presentara a una mujer en esta capital, ya sea en el transporte o en los espacios públicos.

El uso de un silbato, que alertará a la sociedad de que está ocurriendo una agresión sexual y para que la víctima pueda ser auxiliada al momento de que se comete el delito, es una medida efectiva contra esta mala práctica de algunas personas que tratan de agredir a una mujer en esta Ciudad, destacó la asambleísta.

Se pronunció por combatir uno de los graves problemas que enfrenta el sector femenino en la CDMX, la agresión sexual. Hernández Sotelo dijo tajante "es un delito que no debemos permitir las mujeres y el uso de un silbato en caso de emergencia seguro que ayudará a muchas víctimas en caso de intento de agresión sexual.

El próximo lunes, la diputada perredista realizará una visita al jefe de Gobierno, Miguel Angel Mancera, para manifestarle su apoyo a las medidas emprendidas para proteger a las mujeres que son víctimas de acoso o abuso sexual. Le solicitará que intensifique la estrategia recién anunciada en beneficio de las mujeres.

VII LEGISLATURA



Fecha 29-MAY-2016

Página \_

Sección Cludad

**Acoso a mujeres** 

**Partidos** critican la estrategia de silbatos

Pedro Domínguez y Abraham Reza/ : México

os dirigentes de Morena, Martí Batres, y del PRI, Mariana Moguel, én la Ciudad de México criticaron el gasto de un millón de pesos del gobierno capitalino para comprar los 15

mil silbatos contra el acoso a las mujeres en el transporte público.

Los líderes partidistas coincidieron en que los recursos deben invertirse en una política integral para las mujeres y no en la compra de silbatos.

Moguel explicó que la violencia contra la mujer debe ser un tema prioritario en la agenda de la ciudad, por lo que es necesario

emprender más acciones y no únicamente comprar silbatos.

Para Batres, esta compra demuestra la frivolidad del gobierno de la ciudad y su falta de compromiso con la ciudadanía.

En tanto, el presidente de AN en la capital, Mauricio Tabe, aseguró que el millón de pesos 'es una exageración, ya que fue una medida pitera que no va a dar resultados", M

## **EL UNIVERSAL**

#### COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 29-MAY-2016

Página

3

Sección Medans

## Inician obras para parque en La Mexicana, informa Seduvi

 Señalan que ya iniciaron en el lugar los estudios topográficos

#### **GERARDO SUÁREZ**

-metropoli@eluniversal.com.mx

Los trabajos para la construcción del parque La Mexicana, en Santa Fe, iniciaron con la realización de estudios topográficos, además de que en máximo dos meses comenzarán de lleno las obras en el sitio, informó Felipe Gutiérrez, titular de la secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi).

Como parte del proyecto, ya se definió a Mario Schjetnan como diseñador del área verde y se trabaja en un plan maestro para definir, dentro de las 41 hectáreas del predio La Mexicana, dónde se ubicará con exactitud el área verde y otra porción donde se construirá vivienda, explicó el funcionario.

"Se iniciaron trabajos de topografía, para confirmar las dimensiones y altimetría del predio, además de estudios de mecánica de suelo, pues ahí hubo minas y rellenos", comentó Gutiérrez.

"Estimamos que en dos meses ya se pueda tener gente trabajando en el sitio", agregó.

El parque, realizado con vecinos de la zona de Santa Fe, forma parte de un instrumento llamado Sistema de Actuación por Cooperación (SAC), que incluye habilitar el área verde en 70% del predio y comercializar el otro 30% para desarrollo de unas mil 500 viviendas.

Sobre el plan maestro, Felipe Gutiérrez mencionó que tomará más tiempo en concluirse pero "servirá para definir cómo se integra [el predio] al interior y al exterior, cómo se vincula a las vialidades y accesos de la zona".

Schjetnan diseñará área verde. Creador de los parques Bicentenario en la ex Refinería 18 de marzo; Tezozómoc y Ecológico de Xochimilco, en la Ciudad el diseñador del parque La Mexicana será el arquitecto Mario Schjetnan.

"Quién estaría a cargo del diseño específico del parque, es considerado el paisajista número uno en México", dijo el secretario de Desarrollo Urbano, Fe-

lipe Gutiérrez al referirse a Schjetnan aunque habrá otro experto reconocido en este proyecto.

En materia jurídica, Gutiérrez explicó que se realiza una depuración de distintos terrenos públicos con el fin de usarlos para el parque y detalló que "lo que hoy tenemos como calles o lotes, tenemos que disolverlo para una relotificación y trazar vías nuevas".

En tanto, sobre el lamado de la Asamblea Legislativa para transparentar el proyecto del Cetram Chapultepec, que incluye una torre de 41 niveles, el funcionario comentó que se reunirá la semana entrante con legisladores pues "no hay nada que ocultar".

## EXCELSIOR

#### COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 29-MAY-2016

Página

5

Sección Comunidad

FORO CON JÓVENES

# Llaman a dejar la apatía política

Autoridades electorales pidieron generar propuestas que empoderen a quienes son el futuro de la ciudad

DE LA REDACCIÓN

comunidad@glmm.com.mx

Funcionarios y autoridades electorales locales pidieron a los jóvenes hacer propuestas para incluirlas en la Constitución de la Ciudad de México, generar participación ciudadana y recobrar la confianza en los partidos políticos.

Durante el Encuentro de Juventudes, organizado por el IEDF y el Instituto de Investigaciones Parlamentarias de la ALDF, el director de este último, Miguel Errasti Arango, destacó que estas actividades son un nuevo

modelo de interacción para presentar propuestas y generar conclusiones que empoderen a quienes son el futuro de la ciudad.

Señaló que en la Constitución local se pretende disminuir a 16 años el inicio de la participación de los habitantes en los asuntos

65

Queremos que las y los jóvenes empiecen a construir la nueva agenda política de la Ciudad de México y una nueva Constitución."

#### GABRIELA WILLIAMS

**CONSEJERA DEL IEDF** 

electorales, lo que aumentará el porcentaje de la representación juvenil como sector y, por ende, una mayor participación.

"Queremos que las y los jóvenes empiecen a construir la nueva agenda política de la Ciudad de México y una nueva Constitución, con un marco jurídico que respete y apoye sus derechos. Para ello, será necesario que se vea reflejado el 30 por ciento del voto ciudadano de la juventud este 5 de junio", afirmó por su parte la consejera electoral capitalina Gabriela Williams.







Fecha 29-MAY-2016

Sección Phar Jol

CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD

# Su fuerza residirá en la pluralidad

Muy lejos de la época del partido hegemónico, la Carta Magna capitalina está llamada a ser un marco jurídico innovador debido a que la redactarán integrantes de nueve grupos políticos, incluidos independientes >

DESTACAN DIVERSIDAD DE PARTIDOS

# Constitución capitalina es llamada a innovar

a Hitos de la Carta Magna, como el amparo o el voto 1 femenino, vienen de constituciones locales: expertos

**POR GEORGINA OLSON** georgina.olson@gimm.com.mx

os últimos dos procesos constituyentes que se vivieron en México ocurrieron entre 1974 y 1975, durante la creación de los estados de Baja California Sur y Quintana Roo, aunque a diferencia de éstos, que se dieron en un contexto de partido político hegemónico, en 2016 en la Ciudad de México todas las fuerzas políticas buscan participar en la Asamblea Constituyente.

Por esto, la apuesta en la Carta Magna capitalina es a la diversidad de temas y a que se convierta en punta de lanza de innovaciones jurídicas, coinciden especialistas.

"Estamos en un nuevo monento en el que hay una pluralidad, cada vez mayor participación ciudadana y, sobre todo, tenemos un hartazgo por parte de la ciudadanía de todo lo que se ha prometido por los políticos, por los partidos", afirmó a Excélsior David Cienfuegos, profesor de Derecho Constitucional de la UNAM.

Se trata de un escenario inédito, de una constitución que podría ser un gran ejemplo para otras entidades del país, pero también se corre el riesgo de que a los ciudadanos no les interese participar en las elecciones y, por otro lado, se están generando numerosas expectativas a partir de lo que se promete en las campañas, que quizá no puedan cumplirse", acotó.

En cuanto a las constituciones mejor logradas del país, que podrían ser un modelo a seguir, el también abogado se refirió a la de Querétaro, que sólo tiene 40 artículos.

"Se desarrolla la organización estatal, incluyendo los derechos, ocupándose sólo de Querétaro, sin repetir lo que dice la Constitución federal, que es lo que hacen muchos estados", destacó.

Al respecto, Héctor Fix Fierro, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, señaló que muchas innovaciones jurídicas provienen de las entidades.

Muchas veces los mexicanos pensamos que todos los hitos y novedades vienen de la Constitución general, pero la verdad es que no: muchos cambios importantes vienen de alguna Constitución de los estados", dijo.

Ejemplificó que la figura del amparo proviene de la Constitución de Yucatán, en 1841.

"Es curioso porque Yucatán hizo una Constitución cuando formalmente tensamos un sistema centralista, pero la entidad se separó y argumentó que ellos



Pensamos que todas las novedades vienen de la Constitución general, pero no: muchos cambios importantes vienen de los estados."





Fecha 29-MAY-2016

Página

PP-v-S Sección Dacidal

VII LEGISLATURA

#### HECTOR FIX **INVESTIGADOR**

no estaban de acuerdo, más que con un sistema federal".

Fix Fierro recordó también que fueron constituciones estatales las que le otorgaron primero el voto a la mujer, antes de que este derecho se plasmara en la Constitución federal, en 1953.

Asimismo, fueron las entidades las primeras en empezar a legislar en materia laboral "antes de que hubiera una ley federal

del trabajo", destacó el experto.

Sobre las posibilidades de que la Constitución de la Ciudad de México pueda innovar en temas que influyan en la Constitución federal o en algunas estatales, aseguró que esto tal vez no será de un día para otro, pero la oportunidad de introducir novedades interesantes es innegable.

Al respecto, el doctor en Historia Alfredo Ávila Rueda, investigador del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, expuso que la parte más trascendente que tendrá la constitución local tendrá que ver con la enumeración de los derechos

"Me parece que la mayor parte de los esfuerzos (de quienes están armando una propuesta) van dirigidos a tener una lista muy completa de derechos del ciudadano, de las personas".

Destacó que en cuanto al diseño político e institucional de la ciudad, los constituyentes no tendrán mucho margen de maniobra, pues tendrán que ajustarse a lo que quedó plasmado en el artículo 122 de la Constitución federal durante la Reforma Política.

Ignacio Marván Laborde, director de la División de Estudios Políticos del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), coincidió en que los constituyentes podrán incidir mucho

en el desarrollo y precisión de ciertos derechos, individuales,

sociales y colectivos.

Expresó que los constituyentes sí podrán incidir en otros temas clave como perfeccionar el sistema de rendición de cuentas, de responsabilidades de los servidores públicos y establecer principios claros de austeridad en el ejercicio del gasto.

Destacó que dada la naturaleza de la ciudad "pueden establecer principios claros de desarrollo urbano y de cómo dar participación a los vecinos, pero tampoco crear un poder que potencie la vecinocracia y te paralice la ciudad; deben encontrarun

equilibrio entre las dos cosas".

#### **¿CONSENSUADA** O IMPUESTA?

A lo largo de la historia de nuestro país ha habido procesos en los que las Constituciones se construyen a

través de un proceso democrático, y otros en los que fueron una imposición. ¿A cuál de los dos pertenecerá el proceso constituyente que vive la Ciudad de México? Es una interrogante en la que no se ponen de acuerdo los académicos mexicanos.

Para Ávila Rueda, lo que ocurre en la capital no es propiamente un proceso constituyente, pues 40 de los 100 asambleístas serán nombrados y no elegidos, además de que el debate no será del todo libre, sino que partirá de un proyecto de Constitución que les entregará el gobierno local.

Ávila Rueda recordó que en

la consideró la primera Constitución de Hispanoamérica.

"La asamblea no se reunió por la voluntad de los ciudadanos y no actuó libremente elaborando un proyecto constitucional, sino que fue un Poder Ejecutivo y, para colmo, extranjero, el que les dio un proyecto y no les permitió hacer muchos cambios".

Fue hasta 1810 cuando los ha-

bitantes de España e Iberoamérica enviaron a sus diputados electos libremente a la reunión de las Cortes de Cádiz, que se extendió hasta 1812, cuando se creó la que se considera la primera Constitución de Hispanoamérica, que tuvo vigencia en México.

"La de Bayona fue sólo un remedo de Constitución; este constituyente que vamos a tener en la Ciudad de México se parece más al de Bayona que al de Cádiz", sostuvo el académico.

Ávila Rueda recordó que en 1823, cuando se reunió el primer constituyente federal en México, se exigía a los diputados que tuvieran plenos poderes para elaborar la Constitución.

"Cuando llegó un diputado electo en Jalisco y les dijo 'a mí me dijeron en mi estado que sólo podía votar de determinada manera', le dijeron: 'si no tenemos plenos poderes para constituir al país con libertad, es ridículo y tener una Constituyente no tiene fundamentos ni legitimidad".

Por su parte, Marván Laborde considera que los constituyentes de 1823 sí tuvieron mucha libertad, en el caso de la Federación, no así los de los estados.

Recordó que en 1857 se creó un cuerpo constituyente extraordinario "pero todo el proceso de aprobación de la Constitución en los estados provocó una guerra de tres años entre liberales y conservadores. Hubo una gran guerra porque se rechazaba la Constitución. Finalmente fue militarmente como se logró imponer en los estados".

Para 1917, abundó Marván Laborde, "Venustiano Carranza convocó al constituyente, pero él hizo el proyecto de Constitución. Luego, una vez que un estado estaba pacificado, se convocaba a elecciones, se elegía a un gobernador y un Congreso Constituyente y se adaptaba la constitución del estado a la Constitución federal del 17".

Es decir, hubo una influencia "del centro, del Presidente de la República a la forma como se



VII LEGISLATURA



Fecha 29-MAY-2016

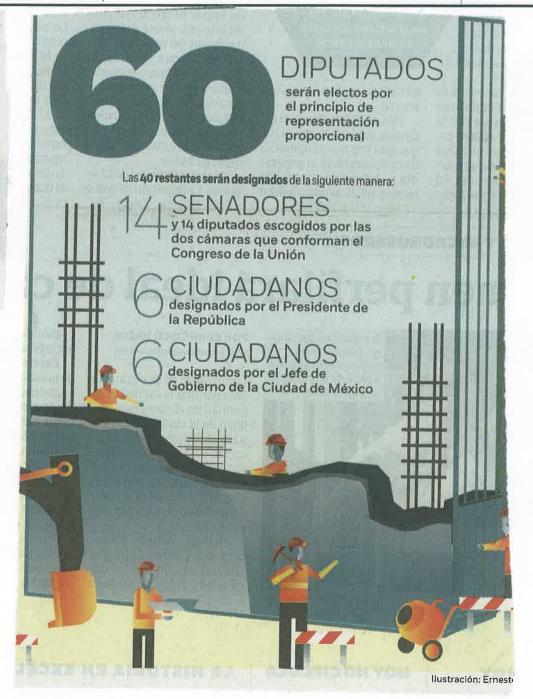
Página PP-y-S Sección Wacroal

La voz de la ciudadania

fueron construyendo las constituciones de los estados".

Sobre el proceso que se dará en la ciudad, el académico del CIDE no considera una imposición que se entregue una propuesta que sirva como base a lo que se tendrá qué discutir.

No obstante, criticó que en la Reforma Política aprobada por el Congreso de la Unión se haya establecido que la conformación de la Asamblea Constituyente sea de 60 diputados por elección y 40 por designación del Congreso de la Unión y los Poderes Ejecutivo federal y local.









Fecha 26-MAY-2016

Página \_\_\_\_

Sección :

PRD pide mil 500 mdp para mejorar suministro de agua en CDMX

La diputada del PRD Janet Hernández dejó en claro que en esta ciudad el tema de la privatización del agua se debe desechar, ya que la prioridad de los habitantes de la urbe capitalina es contar con el vital líquido en sus hogares, y que sea de calidad y cantidad.

La secretaria de la Comisión del Agua en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Janet Hernández Sotelo, se pronunció por una primera inversión de mil 500 millones de pesos para mejorar el servicio del suministro de agua potable para los capitalinos. Subrayó que el punto a defender es que todos los ciudadanos de la capital deben contar con el suministro normal de agua y para garantizar el derecho humano del agua, se requiere que se eleve a rango constitucional y quede plasmado en la constitución de la Ciudad de México. En ese sentido, la legisladora perredista dijo no a la privatización del agua, ya que es un recurso necesario para las familias de la Ciudad de México. Hernández Sotelo dejó en claro que en esta ciudad el tema de la privatización del agua se debe desechar, ya que la prioridad de los habitantes de la urbe capitalina es contar con el vital líquido en sus hogares, y que sea de calidad y cantidad. Por ello solicitó que las autoridades locales y federales realicen la cumbre ejecutiva metropolitana de agua a la cual convocó a los gobiernos de la Ciudad de México y del Estado de México. Resaltó que se debe trabajar para abordar temas como el aumento al presupuesto tanto federal como local; la infraestructura para el mejoramiento de la red hidráulica, así como más y mejor calidad de agua, en beneficio de los habitantes de la zona oriente. También planteó la necesidad de un observatorio

ciudadano que ofrezca las bases para realizar un monitoreo de los metros cúbicos que se suministran a cada delegación, así como del uso y distribución del vital líquido, principalmente en Iztapalapa, donde se sufre de la escasez desde hace más de 40 años.







Fecha 26-MAY-2016

Página

Sección \_

# NO A LA PRIVATIZACIÓN DEL AGUA EN LA CDMX: JANET HERNÁNDEZ SOTELO



La diputada del PRD y secretaria de la Comisión del Agua en la ALDF, Janet Hernández Sotelo, se pronunció a favor de la No Privatización del Agua ya que es un recurso necesario para las familias de la Ciudad de México y es un Derecho que debe estar plasmado en la nueva Constitución que el Constituyente redactará en los próximos meses.

La asambleísta dijo que el punto a defender es que todos los ciudadanos de la capital deben contar con el suministro normal de agua, por lo que solicitó que las autoridades locales y federales realicen la Cumbre Ejecutiva Metropolitana de Agua a que ella ha convocado a los gobiernos de la CDMX y del Estado de México.

Dijo que se debe trabajar para abordar temas como el aumento al presupuesto tanto federal como local; la infraestructura para el mejoramiento de la red hidráulica, más y mejor calidad de agua, en beneficio de los habitantes de la zona oriente. Se pronunció por una primera inversión de mil 500 millones de pesos.

También planteó la necesidad de un Observatorio Ciudadano que ofrezca las bases para realizar un monitoreo de los metros cúbicos que se suministran a cada delegación, así como del uso y distribución del vital líquido, principalmente en Iztapalapa, donde se sufre de la escasez del aqua desde hace más de 40 años.

Hernández Sotelo dejó en claro que en esta ciudad el tema de la Privatización del Agua se debe desechar, ya que la prioridad de los habitantes de la urbe capitalina es contar con el vital líquido en sus hogares y que sea de calidad y cantidad. Subrayó que para garantizar el derecho humano del agua, se requiere que se eleve a rango constitucional y quede plasmado en la Constitución de la Ciudad de México.

## DIARIO 7 NOTICIAS COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 26-MAY-2016

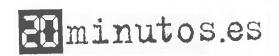
Página

Sección\_

## No a la privatización del agua en la CDMX: Janet Hémandez Sotelo

La diputada del PRD y secretaria de la Comisión del Agua en la ALDF, Janet Hernández Sotelo, se pronunció a favor de la No Privatización del Agua ya que es un recurso necesario para las familias de la Ciudad de México y es un Derecho que debe estar plasmado en la nueva Constitución que el Constituyente redactará en los próximos meses. La asambleísta dijo que el punto a defender es que todos los ciudadanos de la capital deben contar con el suministro normal de agua, por lo que solicitó que las autoridades locales y federales realicen la Cumbre Ejecutiva Metropolitana de Agua a que ella ha convocado a los gobiernos de la CDMX y del Estado de México.Dijo que se debe trabajar para abordar temas como el aumento al presupuesto tanto federal como local; la infraestructura para el mejoramiento de la red hidráulica, más y mejor calidad de agua, en beneficio de los habitantes de la zona oriente. Se pronunció por una primera inversión de mil 500 millones de pesos. También planteó la necesidad de un Observatorio Ciudadano que ofrezca las bases para realizar un monitoreo de los metros cúbicos que se suministran a cada delegación, así como del uso y distribución del vital líquido, principalmente en Iztapalapa, donde se sufre de la escasez del agua desde hace más de 40 años. Hernández Sotelo dejó en claro que en esta ciudad el tema de la Privatización del Agua se debe desechar, ya que la prioridad de los habitantes de la urbe capitalina es contar con el vital líquido en sus hogares y que sea de calidad y cantidad.









Fecha<sup>26-MAY-2016</sup>

Página

Sección

Asambleísta pide invertir mil 500 mdp para mejorar suministro de agua

La secretaria de la Comisión del Agua en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Janet Hernández Sotelo, se pronunció por una primera inversión de mil 500 millones de pesos para mejorar el servicio del suministro de agua potable para los capitalinos.

Subrayó que el punto a defender es que todos los ciudadanos de la capital deben contar con el suministro normal de agua y para garantizar el derecho humano del agua, se requiere que se eleve a rango constitucional y quede plasmado en la constitución de la Ciudad de México.

En ese sentido, la legisladora perredista dijo no a la privatización del agua, ya que es un recurso necesario para las familias de la Ciudad de México.

Hernández Sotelo dejó en claro que en esta ciudad el tema de la privatización del agua se debe desechar, ya que la prioridad de los habitantes de la urbe capitalina es contar con el vital líquido en sus hogares, y que sea de calidad y cantidad.

Por ello solicitó que las autoridades locales y federales realicen la cumbre ejecutiva metropolitana de agua a la cual convocó a los gobiernos de la Ciudad de México y del Estado de México.

Resaltó que se debe trabajar para abordar temas como el aumento al presupuesto tanto federal como local; la infraestructura para el mejoramiento de la red hidráulica, así como más y mejor calidad de agua, en beneficio de los habitantes de la zona oriente.

También planteó la necesidad de un observatorio ciudadano que ofrezca las bases para realizar un monitoreo de los metros cúbicos que se suministran a cada delegación, así como del uso y distribución del vital líquido, principalmente en Iztapalapa, donde se sufre de la escasez desde hace más de 40 años.





Fecha 29-MAY-2016

Página

Sección \_\_\_\_\_\_



Ley seca en la CDMX

El próximo domingo 5 de junio, las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México establecerán la ley seca para el desarrollo de la jornada electoral donde los capitalinos elegirán a sus 60 candidatos a la Asamblea Constituyente. En el Consejo Local del Instituto Nacional Electoral (INE), nos cuentan, se informó que se hicieron las gestiones necesarias, a través de la Secretaría de Gobierno capitalina, a cargo de **Patricia Mercado**, para que en los próximos días esta medida se comunique oficialmente. Como es usual, la medida implica limitar el horario de servicio de

los establecimientos para que sirvan y expendan bebidas alcohólicas. Esto está basado en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Cabe recordar que la organización de la elección de quienes integrarán el espacio que redactará y aprobará la Constitución local la organizan las autoridades federales por lo que no aplica la ley local. Así, los chilangos podrán ir tomando sus previsiones.

#### Se les olvidó la contingencia

A pesar de tantas restricciones para mejorar la calidad del aire y de los decretos de contingencia, lo que al gobierno de la Ciudad de México se le chis-

poteó ayer con los eventos al aire libre y su impacto en la salud. Pese a amanecer en Fase I por contaminación y doble Hoy No Circula, el gobierno capitalino realizó el Día del Juego en el Bosque de Chapultepec organizado por ellos y un canal de televisión y se reunieron cerca de mil 500 personas. El evento lo encabezó el titular del DIF capitalino, **Gamaliel Martínez**. Al mismo tiempo, en la Feria de las Culturas Amigas en el Zócalo las filas eran largas para entrar al espacio techado y no hubo ni una lona para cubrirse aunque la radiación solar se mantuvo como extrema. ¿Alguien se quemó?

#### Morena contra el PRD

La disputa entre Morena y Partido de la Revolución Democrática (PRD) para la elección del próximo domingo ya no sólo se centra en quien interpone más denuncias ante la Contraloría General capitalina o la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales (FEPADE) de la Procuraduría General de la República (PGR) —está ultima investiga los supuestos delitos electorales—. Ahora es el tema de la defensa animal que ambos quieren plasmar en la Constitución de la Ciudad de México. Los perredistas, como el presidente local, don Raúl Flores y el diputado local, Víctor Romo, se habían pronunciado por la defensa de los animales. Luego se sumó el partido que liderea Martí Batres en la capital. También la prohibición de las corridas de toros también ya es parte de la agenda de morenos y amarillos.

#### Se deslinda de apoyar a independientes

A propósito de apoyos, nos cuentan, que la ex senadora de la República, la priísta, María de los Ángeles Moreno, se desmarcó de la candidata independiente, Lorena Osornio. En este mismo espacio, les contamos que la organización Transparencia y Legalidad, vinculada a Moreno, estaba apoyando a Osomio lo cual, nos refieren, no es preciso. La ex dirigente del PRI en la Ciudad de México, nos afirman, sólo apoya los candidatos del tricolor para el próximo 5 de junio. Así que el enemigo no está en casa, nos comentan.

## LA PRENSA

#### COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VII LEGISLATURA



Fecha 29-MAY-2016

Página

\_ Sección பிப்பி

VII LEGISLATURA



#### Acción Nacional busca el modo de desacreditar apoyos a ciudadanos

¿Quién los entiende? Si bien la efervescencia política puede orillar a los dirigentes de los partidos a buscar la paja en el ojo ajeno y no ver la viga en el propio, ahora resulta que el panista Mauricio Tabe Echartea califica como "inaceptable" que el gobierno central le condone el pago de agua a los morosos.

Y esto puede ser un arma de

doble filo para los candidatos del albiazul, porque si de por sí nada más no brillan en las delegaciones de la zona oriente de la Ciudad de México, con esas declaraciones de Tabe se les podría complicar el obtener algunos espacios dentro de la Asamblea Constituyente, porque hay que recordar que los panistas solamente gobiernan en las delegaciones Benito Juárez y Miguel Hidalgo.

El panismo en la capital del país no ha surgido como ellos quisieran, y en la Asamblea Legislativa su líder Jorge Romero solamente busca defender su figura cuando ésta es atacada; se pavonean los "panuchos" en el recinto de Allende y Donceles, y lo que la población realmente quiere, es que en las calles se vea el trabajo de sus legisladores, sean del partido que sean.

Dice Tabe que les parece "grave que se usen los recursos públicos con fines electorales y que además se premie a quienes no cumplen con esta contribución, mientras se castiga a quienes sí cumplen, es el absurdo en esta ciudad", pero sería interesante que se den una vueltecita por el Estado de Puebla, donde los de su partido echaron a andar la maquinaria política para favorecer a su candidato.

Ya están a unos días de que se lleven a cabo las elecciones para Constituyentes en la Ciudad de México, sería mejor que se calmaran los ánimos, porque lo único que hacen con este tipo de declaraciones, es que en las calles los promotores del voto se apasionen y se lleven enfrentamientos que afectan a vecinos que tienen la mala fortuna de pasar cuando hay golpes.

Será en las urnas donde se demostrará quiénes tuvieron las mejores propuestas que convencieron al electorado, mientras tanto los políticos deben tomar tranquilizantes y comer tacos de hígado para que tengan fuerzas, porque no se descarta que los tribunales deban intervenir para aclarar los votos en algunos distritos que serán peleados por algunos candidatos que se aferrarán a la de a fuerzas ser Constituyente.

rmag66@yahoo.com.mx